



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 20 de octubre de 1997
No. 79

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO por el que se delegan facultades al Director General de Ordenamiento y Regularización y a los coordinadores agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5122, 5133, 5149, 227-B1, 5209, 5210, 5211, 5212, 5214, 5216, 5208, 5217, 1384-A1, 5200, 5202, 5203, 5204, 5205, 5206, 5207, 225-B1, 1383-A1, 1385-A1, 1381-A1, 1382-A1, 226-B1, 5218, 5219, 5220, 5221, 5222, 5225, 5226 y 5223.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5199, 5201, 5213, 5215, 5224 y 1386-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO por el que se delegan facultades al Director General de Ordenamiento y Regularización y a los coordinadores agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaría de la Reforma Agraria.

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES AL DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION Y A LOS COORDINADORES AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

ARTURO WARMAN GRYJ, Secretario de la Reforma Agraria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 4o., 12 fracciones XIX y XXII del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que acorde con el nuevo marco jurídico agrario, uno de los propósitos fundamentales de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el ámbito de su competencia, es evitar el acaparamiento de tierras rústicas por parte de propietarios privados, ejidatarios, comuneros, colonos y sociedades mercantiles, para garantizar el cumplimiento del artículo 27 constitucional; 47, 126, 132 y 133 de la Ley Agraria; 7, 12, 16, 17, 21, 22 y 23 al 52 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural.

Que entre las líneas de acción previstas en el Programa Sectorial Agrario 1995-2000 se encuentra la de instaurar los procedimientos de investigación, instauración y, en su caso, la enajenación de excedentes de tierras ejidales, derivado de violaciones a la Ley Agraria y su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural.

Que para la eficaz y pronta resolución de los procedimientos derivados de la investigación de excedencias de tierras ejidales o de sociedades mercantiles o civiles representadas en acciones serie "T" o la de sus socios, se requiere establecer mecanismos que permitan darles mayor agilidad y atención oportuna a las acciones que por su naturaleza deban atenderse en la Entidad Federativa o región correspondiente, para lo cual he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se delega en el Director General de Ordenamiento y Regularización la facultad de emitir y suscribir Resoluciones en los expedientes que se instauren en materia de excedencias en tierras ejidales, y de sociedades civiles o mercantiles propietarias de acciones "T".

SEGUNDO.- Se delega en los Titulares de las Coordinaciones Agrarias la facultad de instaurar y sustanciar el procedimiento relativo a excedencias en tierras ejidales, sociedades mercantiles o civiles propietarias de acciones serie "T" o la de sus socios en particular, y una

vez sustanciado el mismo deberá remitir a la Dirección General de Ordenamiento y Regularización el expediente respectivo para su resolución correspondiente.

TERCERO.- La delegación de facultades a que se contrae el presente Acuerdo, es sin perjuicio del ejercicio directo por el suscrito.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de octubre de 1997.)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

En el expediente número 238/97, se tramita Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado GABRIEL GALLEGOS GARCIA, en su carácter de endosatario en procuración de GERARDO BERNAL, en contra de OSCAR MARTINEZ ENRIQUEZ, en el cual se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio anterior a las Reformas, como se solicita se señalen las doce horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto al bien mueble embargado consistente en un vehículo marca Ford F-350 XLT, color rojo, con redilas de madera en mal estado, tipo standard, interiores color rojo, en malas condiciones de uso, serie número AC3JMG-64483, motor número 64483, modelo 1992 con placas de circulación VV92408 del Estado de Tamaulipas, llantas en mal estado, sin golpes, y se ignora su funcionamiento, debiéndose expedir los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos y en un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, convocándose postores a la almoneda de remate, siendo postura legal la cantidad de \$ 45,062 50 (CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo debiéndose fijar una publicación en la tabla de avisos de este Juzgado.-Doy fe.

Se expide el presente en Tenancingo, México, a los diez días del mes de octubre de 1997.-C. Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

5122.-16, 17 y 20 octubre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca México, en el expediente número 275/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE LUIS AGUSTIN RONDERO GUERRA, en contra de ENRIQUE SALINAS SALINAS, la C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate los bienes muebles consistentes en una lavadora marca Across modelo Alfa, con número de serie 28786 con motor de 258 Wats en mal estado de uso y sin funcionar, un calefactor marca Travel Aire, modelo 30-H-252, con número de serie 931021299 en regulares condiciones de uso y sin comprobar su funcionamiento, un televisor a color marca Elektra, modelo EK-GOLD20D10, con número de serie 603 MX 00862 con pantalla de veinte pulgadas con dos bocinas laterales, bienes a los cuales se le asigna un valor comercial actual de \$ 1,650.00 (MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, señalándose para tal efecto las diez horas del día treinta y uno de octubre del año en curso, ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado convocando postores para la misma.

Toluca, diez de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

5133.-16, 17 y 20 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2291/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFONSO LOPEZ LOPEZ, en contra de HILARIO MARTINEZ GUZMAN, la C Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA DE REMATE los bienes muebles consistentes en una sala de tres piezas, con sofá, love seat y sillón, en regulares condiciones de uso, radio reloj despertador, marca General Electric, color blanco en regulares condiciones de uso, un juguetero de madera aglomerada color café con seis entrepaños, un juguetero de color negro con cuatro entrepaños en regular estado de uso, un cuadro semicircular con dibujo de fruta y florero en regular estado de usos, un reloj de madera con la imagen de la última cena de un metro con treinta centímetros, bienes a los cuales se le asigna un valor comercial actual de \$ 820.00 (OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, señalándose para tal efecto las diez horas del día cuatro de noviembre del año en curso, ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores para la misma.-Toluca, ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe. Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica

6149 -16. 17 y 20 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 168/95.

DEMANDADO: FELIPE GARCIA BADILLO.

RAYMUNDO GARCIA GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, sobre usucapión, respecto de la fracción del lote de terreno número 9 de la manzana 1, de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta Ciudad de Nezahualcōyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con Av. Oaxaca, al sur: 8.00 m con lote 1 y 9, al oriente: 20.00 m con lote 4, al poniente: 20.00 m con lote 6, con una superficie total de: 160.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta Ciudad, en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a 11 de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

227-B1.-20, 30 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1796/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. JORGE MENA GARCIA Y/O BULMARO CAMACHO RIVERA Y/O OTRO, endosatarios en procuración de EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. de C.V., en contra de ALEJO MAURICIO LOPEZ MONDRAGON Y/O ALVARO TEODORO LOPEZ MONDRAGON, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día cinco de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en Odilón Ordóñez S/N, en Atlacomulco, México, con una superficie de 841.25 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 9.50 metros con Calle Odilón Ordóñez, al sur: 11.50 metros con lote dieciséis, al oriente 32.50 metros, lote diez y al poniente 32.50 metros con lote dos, sirviendo de base la cantidad de \$ 135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, Toluca, a trece de octubre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar Lopez.-Rúbrica.

5209 -20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 494/97, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor LINO CONDE CASTRO, que falleció el 20 de junio de 1940, tuvo su último domicilio en Amecameca, México, denunciado por MARIA CONCEPCION REYES CONDE, en su carácter de biznieta del autor de la sucesión, se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos hereditarios en términos de ley, dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente en que surta sus efectos la última publicación.

Publiquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chalco, México a los seis días de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

5210.-20 y 29 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 551/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS GONZALEZ VILCHIS, en contra de ISMAEL DE JESUS NAVA BUSTOS Y/O MUEBLERIA NAVA DE SAN MATEO ATENCO, S.A. DE C.V., el C., Juez del conocimiento señaló las doce horas del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en el presente juicio, siendo éstos: Un modular marca Kenwood, compuesto de cinco secciones; tornamesa para disco, un múltiple compact disc, un componente para cassetera, un amplificador A.M./F.M., con dos bafles, con mueble color madera, con un valor de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)-Un modular marca Aiwa, que

consta de compact disc, modelo DX-700, con número de serie 0393, y estereo casetera reversible, modelo CX790H, dos pafles, color negro de 55 wats, con un valor de \$ 1.500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de tres días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de las dos terceras partes de las cantidades antes citadas mismas en que fueron valuados dichos bienes por los peritos designados. Convóquese postores.-Dado en Toluca, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

5211.-20, 21 y 22 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 760/97 MARIA ALFONSA INEZA CAMACHO, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que han poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en calle Dos de Abril S/N, Barrio de San Lucas, Municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 20.00 metros colindando con calle Dos de Abril al sur, 20.00 metros colinda con señor David Ineza Pérez, al oriente 60.00 metros colinda con Ariel Muñoz Ineza y Hermelinda Ineza Hernández, al poniente: 60.00 metros colinda con David Ineza Pérez, Arnulfo Ineza Ortega Irene Ineza Pérez y Jorge Fuentes Ineza, con una superficie de: 1,200 metros cuadrados. La Juez del Conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Dado en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos Lic. María Flena Reyes Paredes.-Rúbrica.

5212.-20, 23 y 28 octubre

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

GUILLERMO SANCHEZ ARELLANO, demanda en la vía ordinario civil otorgamiento y firma de escritura, en el expediente número 464/97-2, de CLAUDIO VARELA y RIVAS y MARIA ESPINDOLA ARTEAGA DE VARELA, respecto de la casa Variante "B" del lote 30, manzana 50, del fraccionamiento Valle de Anáhuac, Sección "A", del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 03.80 mts, linda con lote veintisiete, al sur: 03.80 mts y linda con Calle Leona Vicario, al oriente: 12.00 mts, linda con lote treinta y uno, al poniente: 12.00 mts, y linda con lote 30-A, con una superficie de: 45.00 m2. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía.

haciéndoles las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y Boletín Judicial, quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica
5214.-20, 30 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1742/90, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de CARLOS CUEVAS MARTINEZ Y/O, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, señaló las diez horas del día doce de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en, un bien inmueble ubicado en Calle de Juárez, número ciento veintisiete, departamento ciento dos, edificio uno, en Santiago Miltepec, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Toluca, México, bajo los siguientes datos registrales, partida número 343-11037, volumen 291, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 53 de fecha 28 de febrero de 1990.-El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, cantidad resultante de la deducción del 10% del Valor que fue fijado por los peritos, Toluca, México, a 14 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

5216.-20, 24 y 30 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 437/97.
PRIMERA SECRETARIA.

EMPLAZAMIENTO:
SR. JESUS GUTIERREZ HERNANDEZ

Se hace de su conocimiento que la señora ANTONIA CASTILLO SUAREZ, por su propio derecho, bajo el expediente número 437/97, promueve en su contra el Juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, demandándole: A).-La disolución del vínculo matrimonial que nos une, en base; a la causal derivada del artículo 253 en su fracción XI, del Código Civil vigente en el Estado de México. B).-La pérdida de la patria potestad sobre los tres menores hijos de ambos, de nombres CAROLINA, JOSE DANIEL Y ANA LUCIA, de apellidos GUTIERREZ CASTILLO; C).-El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. La C. Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma de Villada, México, por auto de fecha veintidós de mayo de mil novecientos noventa y siete, admite la demanda inicial en la vía y forma propuesta, y por desconocer el actual domicilio del

demandado, por auto de fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, ordenó el emplazamiento al demandado JESUS GUTIERREZ HERNANDEZ, por medio de edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación que se edite en la población, donde tuvo su último domicilio el demandado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento y apercíbese al demandado, que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de lo que dispone el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, es decir por medio de lista y Boletín Judicial, que se fije en los estrados de este Juzgado.- Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los 10 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

5208.-20, 30 octubre y 11 noviembre

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

ANA MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 640/97, respecto del inmueble denominado "Animasco", ubicado en Calle Privada del Rosario, en el poblado de Santo Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de: 965.62 m2. Con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 38.00 m linda con Fundidora Santo Tomas, S.A. de C.V., al sur: 37.00 m linda con Antonio y Mariano Soriano, al oriente: 25.20 m linda con Antonio Cedillo y Privada del Rosario, y al poniente: 26.30 m linda con Hermelinda Martínez Rodríguez.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec, México, a 8 de octubre de 1997.-Segundo Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica

5217.-20 octubre, 3 y 17 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:
C. ALEJANDRA TELLEZ GONZALEZ

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor GERARDO RAMIREZ ROMERO, bajo el expediente número 871/97-1, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado de México, el Ciudadano Juez del Conocimiento por auto de fecha 11 de agosto de 1997, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 30 de septiembre del mismo año, ordenó el emplazamiento por edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda,

reclamando las siguientes prestaciones que son: a) La disolución del vínculo matrimonial; b) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal; c) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal

Y para su publicación en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 9 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica

1384-A1.-20, 30 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 593/97, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por RAUL, CRISOFORO Y ARTURO de apellidos GARFIAS COLIN, respecto de un inmueble ubicado en la Avenida Morelos número dos (Portal número uno), en Santo Tomás de los Plátanos, México, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte, en dos líneas la primera de 10.45 metros y linda con Juan Avila y la segunda de 2.75 metros y linda con Agustín Pasqualli; al sur: en dos líneas la primera de 8.38 metros y linda con Portal y Avenida Morelos y la segunda de 1.47 metros y linda con Carlos Garfías Velázquez; al oriente: en dos líneas la primera de 5.70 metros y linda con Carlos Garfías Velázquez y la segunda de 8.34 y linda con Laura Garfías Velázquez; al poniente: en dos líneas la primera de 8.84 metros y linda con Javier Garfías Velázquez y la segunda de 8.34 metros y linda con Juan Avila, superficie aproximada es de 108.38 metros cuadrados.

El ciudadano juez del conocimiento por auto de fecha treinta de septiembre del año en curso, dio entrada a la presente solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, fijándose un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la información, Valle de Bravo, México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

5200.-20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. JOSE GUADALUPE GUERRERO CEDILLO.

Se encuentra radicado ante este juzgado el expediente número 406/97, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por AMBROCIA BAUTISTA PEREZ, en contra de JOSE GUADALUPE GUERRERO CEDILLO, e ignorando su domicilio, se le emplaza por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca ante este H. juzgado a dar contestación a la entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la

última publicación, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor para que la represente en el presente juicio, apercibido que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en sus rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Chalco, México, a los once días de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos. Lic Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica

5202.-20. 30 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 34/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de ARIEL AGUIRRE CORRAL Y NORA HILDA GOMEZ DE AGUIRRE, el C. Juez Civil señaló las doce horas del día diez de noviembre del año en curso para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate, del inmueble ubicado en la comprensión Municipal de Villa del Carbón, Distrito Judicial de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en línea quebrada de 37.50 mts. 19.50 mts. 10.00 mts. y 3.00 mts. con Rafael Alcántara y 7.00 mts con Petra Lugo; al sur: 39.50 mts. y 93.50 mts. con Felipe Tinoco, al oriente: 4.80 mts. y 38.50 mts. con Felipe Tinoco, al oriente: 4.80 mts. y 38.50 mts. con Rubén Denis y Arturo Tinoco; al poniente: 70.00 mts. con Rafael Vega, con una superficie aproximada de cinco mil setecientos cincuenta metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta con la respectiva deducción del diez por ciento la cantidad de (OCHOCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.).

Se expiden estos edictos para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, diez de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

5203.-20 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 133/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR en contra de BONIFACIO ARCE HERNANDEZ Y LUCINA MARTINEZ DE ARCE, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Jilotepec, México, tres de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las trece horas del día cuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, procédase a la publicación de edictos por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta legal

del inmueble ubicado en la tercera manzana, domicilio conocido en esta ciudad de Jilotepec, México, con una superficie de cuatro hectáreas, sirviendo como base legal la cantidad de con su respectiva deducción del diez por ciento \$ 823,770.00 (OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), cítese a los acreedores que se mencionan en el certificado de inscripción de gravámenes y convóquese a postores para que intervengan en el acto del remate. Se expiden estos edictos a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos. Lic Martha García Díaz.-Rúbrica

5204.-20 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

El señor JOSE HERNANDEZ GARCIA, ha promovido en el expediente 42/97, relativo del juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, de la señora MARIA FELIX RODEA SANCHEZ, y mediante ello la disolución del vínculo matrimonial que los une, la liquidación de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad, y el pago de gastos y costas judiciales, en atención del abandono de hogar de que fue objeto por usted, y por este medio se le llama a juicio y se le concede el término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le seguirá el juicio en su rebeldía y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores le surtirán en términos del artículo 195 de la Ley Adjética de la materia.

Se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta región, Jilotepec, México, seis de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

5205.-20, 30 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

IRENE GONZALEZ VILLEGAS, en el expediente número 531/97, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor de temporal, ubicado en la comunidad de Buenavista, Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 62.00 metros con camino, al sur: 62.00 metros con Jonás Estrada; al oriente: 43.00 metros con carretera; y al poniente: 39.00 metros con Elena Tapia, con una superficie aproximada de 2,542.00 metros cuadrados.

La ciudadana juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

5206.-20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 535/97, se tramita juicio de información ad perpetuam, promovido por PAULA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno rústico ubicado en el paraje denominado "La Tiras" en el poblado de Santa Ana Ixtlahuatzingo, perteneciente al municipio de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 109.00 metros con Martiniano Velázquez, al sur: 127.00 metros con Arroyo, al oriente: 120.00 metros con Pedro Chávez Sánchez, y al poniente: 65.00 metros con Elena Chávez de Cerón, con una superficie aproximada de 10,915.00 metros cuadrados.

Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio antes aludido para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, octubre trece de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

5207 -20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MIGUEL ANGEL ZAMORA OLVERA.

Por medio del presente se le hace saber que: SAMUEL HERNANDEZ SALAZAR, le demanda en el expediente número 821/97, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 29, de la Colonia Estado de México de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.80 metros con lote 10, al sur: 28.00 metros con lote 12, al oriente: 10.00 metros con Avenida Riva Palacio; al poniente: 10.00 metros con lote 17, con una superficie total de 284.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

225-B1.-20, 30 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

Que en los autos del expediente número 99/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSEFINA DOMINGUEZ GONZALEZ en contra de TOMAS AVILES MALDONADO, obra un auto del que se desprende el presente edicto. Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las trece horas del día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos, consistente en el vehículo marca Chevrolet Coultas Euroesport, tipo Sedan, dos puertas, número de serie 3G5AJI4T9NST30717, color blanco, motor ocho cilindros, placas de circulación LHF6587 del Estado de México, debiendo de anunciar su venta a través de edictos que se deberán de publicar en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación de esta población y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate el precio fijado por los peritos designados en autos y que lo es la cantidad de (TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica
1383-A1.-20, 21 y 22 octubre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

LIBRADO ANGELES CHAVEZ, promueve en el expediente número 872/97, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en calle Bosques de Bolognia número 14, Fraccionamiento Residencial Bosques del Lago, marcado con el número 8, de la manzana 2, del Sector 01, en Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: al norte: 45.00 m con lote 7; al sur: 45.00 m con lote 9; al oriente: 24.75 m con calle Bosques de Bolognia 14; al poniente: 24.75 m con lote 12, teniendo una superficie aproximada de 1,113.75 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, haciendo del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, y se expide a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

1385-A1.-20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 635/95-3, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BRILLA COLOR S.A. DE C.V. en contra de NISSIM GUINDI ARKANACHI, Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó un auto del que se desprende el presente edicto. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, con conocimiento y citación de las partes, se señalan las trece horas del día 27 de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la primera almoneda de

remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en un vehículo marca Chrysler, tipo Spirit RT, turbo modelo 1992, placas 143EKX del D.F., color negro, cuatro puertas, registro federal de causantes PALR580202, cuyas características se encuentran detalladas en autos para la cual se deberán de convocar postores a través de edictos correspondientes que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación en esta población y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N., que fue asignado en autos.-Doy fe.

Se expiden en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 9 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica

1381-A1.-20, 21 y 22 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 205/97-3ª.
TERCERA SECRETARIA.

JUICIO SUC. INTEST. A BIENES DE
ROSA LAURA MONTERRUBIO VIOLANTE.
DENUNCIA: ARMANDO MONTERRUBIO.

En el expediente al rubro citado el Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha nueve de julio de 1997, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de la señora ROSA LAURA MONTERRUBIO VIOLANTE, llamando por medio de este aviso de las personas que lo reclamen dentro del término de cuarenta días, siguientes a la última publicación.

Persona que reclama la herencia ARMANDO MONTERRUBIO, por su propio derecho y en calidad de primo hermano de la señora ROSA LAURA MONTERRUBIO VIOLANTE.

Fijarse este aviso en los sitios públicos del lugar del Juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dos veces de siete en siete días. Naucalpan de Juárez, Méx., 19 de agosto de 1997 -Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica.

1382-A1.-20 y 29 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ESTANISLAO CORONA LUNA.

PABLO ALVAREZ HERNANDEZ, en el expediente número 828/97, que se tramita en este Juzgado le demanda el Juicio Ordinario Civil de Usucapición, respecto del lote de terreno número 11 de la manzana 4, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.25 mts. con lote 12, al sur: 12.25 mts. con lote 10; al oriente: 10.00 mts. con la otra persona, al poniente: 10.00 mts. con calle 13, con una superficie de 122.50 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del

término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a Juicio por sí, por apoderado o gestor que representarlos con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

226-B1.-20, 30 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

FRANCISCO JAVIER OROZCO MUÑOZ Y AMPARO OROZCO MUÑOZ.

EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que el señor ANDRES MARTINEZ OLGUIN, promueve ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el número de expediente 541/96-1, en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándoles las siguientes prestaciones: A.- La declaración judicial mediante sentencia que ha operado a su favor la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA O USUCAPION respecto del inmueble ubicado en lote 36-37, manzana 43, Colonia Granjas Valle de Guadalupe, Avenida Hank González, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 1000.40 metros cuadrados, al norte: con 32 metros colinda con Avenida Hank González, al sur: 32 metros colinda con lote 33, al oriente: 32.50 metros linda con lote 35, al poniente: 32.50 metros linda con calle Eucario López, por haberlo poseído en los términos y condiciones exigidas por la ley; B.- La declaración judicial mediante sentencia definitiva, debidamente ejecutoriada, en la que se mencione que de poseedor me he convertido en propietario del inmueble citado; C.- La inscripción a mi favor del inmueble objeto de este juicio ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto; si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Ecatepec de Morelos, trece de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica

5218.-20, 30 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 259/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA CREMI S.A., en contra de ERNESTO HECTOR MONROY MEDINA Y CARLOS MONROY YURRIETA, se señalan las nueve horas del día primero de diciembre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto respecto de los siguientes bienes Inmuebles: 1.- Casa habitación con terreno ubicada en la Avenida Hidalgo Oriente número 407, Colonia Santa Clara, en esta Ciudad de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 15.80 mts con propiedad propia con terreno de José Bermúdez, al sur: 16.63 mts con calle de su ubicación, al oriente: 50.66 mts, con casa de la sucesión del señor Alberto García, y al poniente: 50.76 mts, con predios de las señoras Rita Castillo de Calderón, Leonarda Palomares de Bernal y Lorenza García, inmueble que tiene una superficie de 899.23 metros cuadrados. Datos registrales bajo el volumen 312, Sección Primera, Libro Primero, Fojas 41, Partida 393-4806, de Fecha 8 de Julio de 1991, a nombre del Señor Ernesto Héctor Monroy Medina, Con un valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS. 2.- Un lote de terreno número 1, manzana 5, letra "A" del Fraccionamiento "Lomas de Comanjilá", del Municipio de Silao, Guanajuato, con una superficie de 2,082.63 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noreste 35.40 mts, con el lote número 3, al suroeste 20.92 mts con calle Monte Olimpo, al sureste: 50.00 mts, con el lote número 2, al noroeste: 12.65 mts, con la calle Monte Olimpo, y al poniente: 54.74 mts, con la calle Monte Olimpo. Datos registrales, Inscripción número 915 Folio 57 frente, del Tomo 32, de la Sección Primera de Propiedad y Fideicomisos de Silao, Guanajuato, con fecha 26 de julio de 1995, a nombre del Señor Carlos Monroy Yurrieta, con un valor de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS.

El C. Juez Cuarto de lo Civil de Toluca, ordenó la publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como en la puerta o tabla de avisos del Juzgado Civil de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Silao, Gto., lugar donde se encuentra ubicado el segundo de los inmuebles a rematarse, convocando a postores citando a los demandados y acreedores en caso de existir, sirviendo de base para el remate como suma del valor unitario de los bienes inmuebles en su totalidad la cantidad de TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por los peritos nombrados en autos.-Doy fe.-Toluca, México, 13 de octubre de 1997.-C. Secretario, Lic. Ma de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

5219 -20, 24 y 30 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 382/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. PEDRO ROBERTO HERNANDEZ MARTINEZ, en contra de VICTOR MANUEL CASTAÑEDA ENRIQUEZ, se señalan las diez horas del día diez de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: Automovil sedán, cuatro puertas, Volkswagen, modelo 1990, serie 11L0053656, motor AF1060726,

placas NBE202, color azul marino, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos; por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

5220 -20, 21 y 22 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

FELICITAS LUGO VASQUEZ, por su propio derecho en el expediente número 543/97, promueve Diligencias de Información de Dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de una fracción de terreno con casa, ubicado en la esquina que forman las calles de Las Cruces y Juan Soldado en el barrio de las Guitarras de la Población de Chalma del Municipio de Malinalco, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: norte 44.90 mts, con José Ma. Juárez Rodea, sureste: 33.90 mts con calle de Las Cruces sin número, oriente: 18.20 mts con calle Juan Soldado, poniente: en línea quebrada 36.21 mts. Con Isaac Benitez y Peña de la Cruz

Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble objeto de las presente diligencias, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio antes descrito, haciéndose saber pare que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley -Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, octubre quince de mil novecientos noventa y siete.-C Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

5221.-20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JUANA CORTEZ BENITEZ, demanda en la Vía Ordinaria Civil de ONECIMO VIVANCO DIAZ, en el expediente número 608/97-2, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que une a la suscrita con el hoy demandado hasta la presente fecha, b).- La disolución de la Sociedad Conyugal, c) -El pago de los gastos y costas ocasionados por la instauración y radicación del presente Juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación conteste la demanda con el apercibimiento que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado para que las recoja cuando así lo crea conveniente.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, Ecatepec de Morelos, México, 10 de octubre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

5222 -20, 30 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 420/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de Apoderado Especial de BANCO MEXICANO S.A., en contra de ENRIQUE ROMERO FIGUEROA, por auto de fecha 7 de octubre de 1997, se señalaron las nueve horas del día tres de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados por este Juzgado consistentes en Terno de Sala en vino color negro con botonadura en regular estado de uso, Un librero de 3.00 mts. de largo por 1.80 mts. de alto con cuatro puertas corredizas marca Muebles Cook en regular estado de uso, Una silla secretarial de vinil en color café en regular estado, Un escritorio ejecutivo de 1.95 mts. por 0.85 mts. por 0.72 mts. en madera color nogal marca Cook, con dos cajones y cómoda lateral de madera de aproximadamente 1.60 mts. por 0.45 mts. por 0.63 mts. en regular estado, Un archivero de cuatro cajones en regular estado sin marca, Un escritorio secretarial color café de 1.30 mts. de largo por 0.80 mts. con credenza lateral izquierda en regular estado y un sillón ejecutivo de vinil color café en regular estado; los cuales tienen un valor comercial de \$ 8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Convocándose postores que deberán portar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete. Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández -Rúbrica.

5225 -20, 21 y 22 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1711/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de APODERADO ESPECIAL DE BANCO MEXICANO S.A., contra FRANCISCO QUIROZ MIRANDA. El Juez señala las nueve horas del veintisiete de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: ubicado en la calle de Durango número 6 en el poblado de San Gaspar Tlahuelilpan Metepec, Estado de México, con un área total de 300.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 mts. con Jesús Quiroz, al sur: 10.00 mts. con calle Durango, al oriente: 30.00 mts. con Delfino Quiroz, al poniente: 30.00 mts. con Felipe Quiroz. Con los siguientes datos registrales: Volumen 304, Libro I, Sección I, Partida 158-608, 28 de agosto de mil novecientos noventa y uno, a nombre de FRANCISCO QUIROZ MIRANDA.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) \$ 196,000.00/100 M.N. Toluca, a catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

5226 -20, 24 y 30 octubre

**JUZGADO 16o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 57/97, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación promovido por RAFAEL SALINAS QUIROZ, del terreno que se denomina "Sin Nombre", ubicado en Real de Atizapán, sin número, Cafacoaya, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 13.00 mts. con propiedad del propio comprador, al sureste: en 25.00 mts. con propiedad particular, al oriente: en 25.00 mts. con calle sin nombre, hoy Real de Atizapán al noroeste: en 7.00 mts. con propiedad particular, al norte: en 5.50 mts. con propiedad particular. Teniendo una superficie de 271.50 metros cuadrados

Publicación que deberá hacerse por tres veces, con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación y fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha siete de octubre del año en curso, los que se expiden a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

5223 -20 octubre, 3 y 17 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6557/97, ODILIA DAGIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 28, manzana 1, Colonia Balcones de San Agustín, Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con Calle Pastos, sur: 15.00 m con lote 17, oriente: 8.00 m con lote 29, poniente: 8.00 m con Calle Cumbres. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 24 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5199 -20, 23 y 28 octubre.

Exp. 6932/97. ANA MARIA PEREZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Islas, manzana 2, lote 14, Jardines de San Agustín Sancho Ganadero, municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.44 m con lote 13, al sur: 17.44 m con lote 15, al oriente: 7.50 m con propiedad privada, poniente: 7.50 m con calle Islas. Superficie aproximada de: 130.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 6933/97, C. PEDRO GUADALUPE FLORES MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Islas, lote 19, manzana 4, predio denominado Sancho Ganadero, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 17.50 m con lote 18, sur: 17.50 m con lote 20, al oriente: 7.00 m con calle Isla, poniente: 7.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 6934/97. JOSE ANGEL ZARATE CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Islas, lote 18, manzana 4, predio Sancho Ganadero, Barrio San Agustín A., municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 17, al sur: 17.50 m con lote 19, al oriente: 7.00 m con Calle Islas, poniente: 7.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 6935/97. FRANCISCO RAMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Retamatilla, ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 18.00 m con Ramón Canchona Jacinto, sur: 18.00 m con propiedad particular, oriente: 8.00 m con Juan Cedillo Martínez, poniente: 8.00 m con calle Retamatilla. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 8551/338/97, C. FORTINO CONTRERAS ROSAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 2, P.D. Colonia Benito Juárez, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.54 m con lote 2, manzana 1, al sur: 18.56 m con lote 2, manzana 3, oriente: 8.00 m con calle 18 No. 11, al poniente: 8.00 m con lote 2, manzana 14. Superficie aproximada de: 148.28 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8552/339/97, C. EDELBERTO ROSAS VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 14, P.D. Zoquinteca Y, ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.90 m con Calle Jorge Jiménez Cantú, al sur: 8.00 m con lote 7, oriente: 15.00 m con lote 15, al poniente: 15.00 m con lote 13. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8553/340/97, C. RUFINO SERRANO SALAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 10, P.D. Claxuyaca, ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Alfredo Rodríguez, al sur: 8.00 m con calle actualmente Segunda Cerrada de Río Nazas, oriente: 20.00 m con Sr. Aniceto, al poniente: 20.00 m con Sra. Barbarita Torres. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8554/341/97, C. EDUARDO GUILLERMO CARDOSO RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 17, Hank González, P.D. Ixtlahualtenco, municipio de Ecatepec de

Morelos, mide y linda: al norte: 5.00 m con calle 2 de Octubre, al sur: 15.20 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con lote 16, al poniente: 18.00 m con Calle 1o de Mayo. Superficie aproximada de: 151.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8555/342/97. C. GELACIO LUGO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote sin número, P.D. El Callejón, Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.00 m con María Salazar, al sur: 18.00 m con Manuel Aguilar, al oriente: 8.00 m con Camila Manzano, al poniente: 8.00 m con Autopista, actualmente Calle Prolongación Durango. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8556/343/97. C. MARIA LUCILA LOPEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 6, lote 10, P.D. Texalpa, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 1, manzana 6, Juan Vázquez B., al sur: 11.05 m con calle sin nombre, actualmente Calle Ignacio Allende, oriente: 16.40 m con lote 9, manzana 6, Socorro Perdomo de Hernández, al poniente: 16.10 m con calle sin nombre, actualmente Calle Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada de: 170.95 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 8557/344/97. C. JOSE LUIS DIAZ MERLIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 1, P.D. Xacopinca, Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.83 m con lote 2; al sur: 13.80 m con calle Chiapas, al oriente: 17.27 m con Cda. de Chiapas; al poniente: 17.35 m con Raymundo Hernández. Superficie aproximada de 239.14 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8558/345/97. JOSE SEBASTIAN ZAVALA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 6 P.D. Tepetlapa, Col. Nopalera Grande, Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.00 m con Barranca; al sur: 9.00 m con calle Prolongación de los Rosales; al oriente: 19.20 m con lote 5; al poniente: 17.90 m con lote 7. Superficie aproximada de 166.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8559/346/97. C. LEOVA CORTES PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 10, P.D. El Gallito municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.60 m con calle sin nombre; al sur: 8.60 m con Arturo Miranda Cruz; al oriente: 14.00 m con Estela Guerrero; al poniente: 14.00 m con Lidia Merino Delgado. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8561/348/97. C. FLORENCIO RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 1, P.D. Tepetzcasco, Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Romualdo Segura; al sur: 15.00 m con Juana Cruz Martínez, al oriente: 9.20 m con Guadalupe Amador Rubio; al poniente: 10.00 m con calle. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8562/349/97. C. PEDRO HERNANDEZ PERCASTEGUI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana única, lote 8, P.D. San Jaco, Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.00 m con lote 14; al sur: 17.00 m con lote 7, Sra. Maya; al oriente: 11.00 m con propiedad privada; al poniente: 9.00 m con calle Pinos. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199 -20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8563/350/97. SR. DANIEL JERONIMO JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 3. P.D. Mexicalco, Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 7.50 m con Avenida México; al sur: 7.50 m con Centro de SSA.; al oriente: 24.10 m con lote 2, manzana 2 Mexicalco IV, al poniente: 24.23 m con lote 4, manzana 2, Mexicalco IV. Superficie aproximada de 181.23 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8564/351/97. C. REYNA LOPEZ SERRET, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 2, Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Nopalera Grande, mide y linda: al norte: 16.00 m con Iglesia; al sur: 16.25 m con lote 1; al oriente: 10.45 m con calle Tlaxcala; al poniente: 10.25 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 166.88 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199 -20, 23 y 28 octubre

Exp. 8565/352/97, OCTAVIO ENRIQUE GATICA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 3, P.D. Tepetlapa, Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 15; al sur: 10.00 m con calle Parque de los Venados; al oriente: 12.00 m con lote 2; al poniente: 12.00 m con lote 4. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199 -20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8566/353/97, JOSE GUADALUPE AGUIRRE ZUÑIGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 9, lote 21, P.D. Zonquintecai,

Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 22; al sur: 15.00 m con lote 20; al oriente: 8.00 m con lotes 5 y 6; al poniente: 8.00 m con calle, actualmente calle Porfirio Díaz. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8567/354/97. C. MIGUEL JIMENEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n., lote s/n., P.D. El Callejón, Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.50 m con Elvira Castillo; al sur: 15.00 m en línea quebrada y 7.00 m con J. Carmen Rodríguez Jiménez y Pedro Dominguez respectivamente; al oriente: 8.00 m con calle Morelos; al poniente: 14.00 m con Edmundo Díaz y Mario N. Superficie aproximada de 223.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 2141/97, C. FRANCISCO MENDOZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 11.70 m con Gregorio Guzmán; sur: 12.70 m con calle; oriente: 22.00 m con Alfonso Mendoza; poniente: 22.00 m con María Elena Benítez. Superficie aproximada de 268.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 2142/97, C. ESTANISLAO DELGADILLO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 50.00 m con Roberto Delgadillo, al sur: 50.00 m con Julio Hernández, al oriente: 927.00 m con Roberto Delgadillo, al poniente: 927.00 m con Roberto Delgadillo. Superficie aproximada de: 46,350.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 06950/97. RUFINA CORNEJO CLAVIJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina del Monte, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de Mex., el predio denominado "Tenextlacotitla", mide y linda al norte: 48.00 m con José Cruz Cornejo Hernández, al sur: 72.00 m con camino, al oriente: 106.50 m con camino, al poniente: 67.00 m con Sebastián Villegas Olivares. Superficie aproximada de: 4 154.72 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 06951/97. CLAUDIO QUIROZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlaipan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México, el inmueble denominado "La Garita", mide y linda, al norte: 10.00 m con privada, al sur: 10.00 m con Arcadia Mata Sánchez hoy Juan Manuel Banda González, al oriente: 20.00 m con Ma. de la Luz Sánchez León hoy Eleuterio Domínguez Corzo, al poniente: 20.00 m con Antonio Rodríguez B. hoy Francisco Rodríguez Bautista. Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 06952/97. CAROLINA JUAREZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo de México, el inmueble denominado "El Fresno", mide y linda, al norte: 8.96 m con calle 5 de Mayo, al sur: 10.20 m con Adolfo de la Vega, al oriente: 41.65 m con Adán de la Vega, al poniente: 41.65 m con Gregorio Castro Gómez. Superficie aproximada de: 399.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 06953/97. ENRIQUE ESPEJEL VIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixayoc, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de México, el predio sin denominación, mide y linda: al norte: 16.70 m con camino, al sur: 19.10 m con Santiago Espejel T., al oriente: 24.80 m con camino, al poniente: 22.50 m con Jaime Espejel V. Superficie aproximada de: 423.33 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 06954/97. SILVIA VARGAS AGUILERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 41.50 m linda con Angelina Sumiko Tahira Tello, al sur: 62.85 m linda con Liseo Millán, al oriente: 20.40 m linda con calle cerrada de Amor y 20.00 m linda con calle cerrada de Amor, al poniente: 06.00 m linda con Silvia Meraz del Angel. Superficie aproximada de 951.99 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 06955/97. JUAN GALICIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlanalapa", mide y linda: al norte: 26.00 m linda con Ignacia López Zamora, al sur: 26.00 m linda con calle privada, al oriente: 14.00 m linda con Celso Galicia Carrillo, al poniente: 14.00 m linda con Pedro Trujano Muñoz. Superficie aproximada de: 364.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 3330/293/97, C GUADALUPE TRINIDAD NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Loma" en el pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.00 m linda con Antonia Rodríguez, al sur: 20.80 m linda con calle, al oriente: 12.80 m linda con Noé Cervantes. Superficie aproximada de: 87.73 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica.

5201.-20, 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6448/97, SABINO CERVANTES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 42.43 m con Roberto Cervantes C., al sur: 21.00 m con Isdra Cervantes S., 21.00 m con Lourdes Cervantes S., al oriente: 76.67 m con Oscar Pascual, al poniente: 80.60 m con calle Cerrada. Superficie aproximada de: 3.319.57 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

5213.-20 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8731/97, VIANEY MARTINEZ VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Peñuelas s/n, Bo. Santa Cruz, La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.36 m con Andador No. 2, al sur: 9.61 m con Rutilo Alcántara y al surceste: 14.50 m con calle Barranca No. 1, al oriente: 17.40 m con calle Peñuelas, al poniente: 22.31 m con Adela Martínez Venegas. Superficie aproximada de: 463.29 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

5215.-20, 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1696/97, JOSE LUIS Y JORGE BELTRAN ACOSTA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 21, Tonatico, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 33.70 m con Caritina Bravo de Mendoza, al sur: 33.70 m con Guillermo Guadarrama García y Sucesión de David Colin Mendoza, al oriente: 7.75 m con Av. Miguel Hidalgo, al poniente: 7.65 m con Sucesión de David Colin Mendoza. Superficie de: 259.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5224.-20, 23 y 28 octubre.

**TURISMO EMPRESARIAL FARRERA, S.A. DE C.V.
TLALNEPANTLA, MEXICO.
POSICION FINANCIERA BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1997.**

| ACTIVO | | PASIVO | |
|--------------------|-----------|------------------------|------------|
| CIRCULANTE | | CORTO PLAZO | |
| CAJA | 15.628.93 | ACREEDORES DIVERSOS | 234.66 |
| CUENTAS POR COBRAR | 3.986.13 | TOTAL PASIVO | 234.66 |
| FIJO | - | CAPITAL | |
| DIFERIDO | - | CAPITAL SOCIAL | 30.000.00 |
| TOTAL ACTIVO | 12.615.11 | RESERVA LEGAL | 830.14 |
| | | RESULT. EJERC. ANT. | -11.449.69 |
| | | TOTAL CAPITAL | 19.380.45 |
| | | TOTAL PASIVO Y CAPITAL | 19.615.11 |

(RUBRICA)

1386-A1.-20 octubre, 3 y 17 noviembre.